

PORQUE NOS IMPORTAS TÚ

PROGRAMA ELECTORAL 2019



#PolíticaenPositivo
#OrgullososdeTorreloñones



Son las personas las que hacen pueblo. Pueblo como espacio de convivencia, lugar donde desear que crezcan tus hijos, donde conversar con el vecino, donde compartir espacios. El pueblo en el que deseamos vivir es nuestro paisaje soñado.

En Confluencia Ciudadana queremos que Torrelodones sea nuestro paisaje soñado, el paisaje prometido de Ortega y Gasset, escenario extraordinario por su entorno, por su gente y por su historia. Para esto hemos reunido a personas dispuestas a trabajar para conseguirlo, personas que solo tienen un objetivo: TORRELODONES. Porque nos importas tú.

Conocemos nuestro pueblo porque formamos parte de él, escuchamos a la gente, tratamos de buscar soluciones a los problemas que nos plantean y tenemos en cuenta todas las propuestas que nos hacen, porque solamente dialogando se puede construir entre todos.

La comunicación con los vecinos, la solución de problemas por pequeños que sean, es lo que hace que nuestro trabajo valga la pena.

Por esto vamos a seguir los próximos cuatro años para Torrelodones, y para ello contamos con grandes profesionales con experiencia en todos los ámbitos que trabajaran con responsabilidad, con conocimiento y sobre todo, con cercanía y diálogo para lograr un municipio seguro, limpio, amable y accesible.

Nuestro Programa está elaborado desde el rigor, con responsabilidad, con ilusión y con la experiencia municipal acumulada durante años.

Trabajaremos con respeto y cercanía, practicando una política en positivo lejos de la política beligerante y descortés que nuestro municipio ha padecido; porque solo desde el respeto se construye y porque nuestro pueblo Torrelodones, merece unos representantes a la altura de su ciudadanía.

**QUEREMOS SEGUIR ESTANDO
ORGULLOSOS DE TORRELODONES.**

ÍNDICE

Política Económica, Estructura Municipal y Participativa	4
Servicios Sociales y de Sanidad	5
Sanidad	5
Servicios Sociales	5
Urbanismo	6
Plan General de Ordenación Urbana – P.G.O.U.	6
Plan de Movilidad Urbana Sostenible.....	6
Descongestión de tráfico.	6
Vías Públicas.....	6
Aparcamiento	6
Zona Colegios (Horarios Llegada y Salida)	6
Transporte público.	6
Normativa Urbanística (NN.SS.)	7
Espacios Municipales	7
Medio Ambiente	7
Reducción de contaminación.....	7
Protección Medio Ambiente.	7
Salud Pública	7
Seguridad	8
Cultura	8
Escuelas Municipales	8
Actividad Cultural	8
Educación y Juventud	8
Educación	8
Juventud	8
Deportes	9
Desarrollo Local	9

POLÍTICA ECONÓMICA, ESTRUCTURA MUNICIPAL Y PARTICIPATIVA

Las administraciones locales deben de ser eficientes, primando el servicio al ciudadano por encima de ideologías.

No podemos olvidar nuestro papel de gestores de los bienes públicos y es nuestra obligación y responsabilidad que esto se haga de la manera más eficaz y eficiente para el ciudadano.

El dinero que recibe el Ayuntamiento a través de tasas e impuestos, debe revertir en la calidad de vida de los ciudadanos y no en lograr superávit. El Ayuntamiento no es una empresa privada, sino el gestor del dinero de los contribuyentes.

Para cumplir con la Regla del Gasto, que lo que pretende es mantener un equilibrio entre ingresos y gastos y endeudamiento e inversión, los Ayuntamientos solo tenían básicamente dos vías:

- Generar mayores ingresos.
- Reducir endeudamiento.

Recientemente han sido aprobadas una serie de medidas que vienen a flexibilizar esta norma, pudiendo destinarse parte del superávit a Inversiones Financieramente Sostenibles y

- Políticas Sociales.
- Tasa de reposición de empleo del 100%.

Por estas razones, básicamente, **la política económica que nos comprometemos a realizar para el periodo de 2019-2023** estarán basadas en:

- Respetar los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- Recuperación de una estructura adecuada que contribuya a la racionalización administrativa, contención del gasto, generando ahorro a través de una optimización de todos los recursos.
- Tasa de reposición de personal del 100%. (Recuperando servicios públicos de calidad perdidos.)
- Desbloquear los procesos de contratación de plazas sin cubrir.
- Reactivación de la Inversión en sus apartados
 - Mejora de sistema de alumbrado.
 - Alcantarillado.
 - Recogida de Basuras.
 - Políticas medioambientales y de ahorro de energías.
 - Mejora de infraestructuras y sistemas de transporte.
 - Actualización y aprovechamiento de edificios e instalaciones públicas infrutilizadas.

Desarrollaremos una política económica y fiscal justa, dimensionada a las necesidades del municipio.

- Aumentaremos la Inversión en política Social.
- Ajuste de la carga fiscal.
 - Aunar en un solo recibo todas las obligaciones fiscales con fraccionamiento de hasta diez meses con la correspondiente bonificación.
 - Reducción del coeficiente de I.B.I. del actual 0,49% a un 0,43% a 2023.
 - Bonificación en el importe del I.B.I. a las viviendas con certificación máxima de eficiencia energética.
 - Revisar de común acuerdo aquellas Tasas y Precios de servicios públicos susceptibles de bonificación, favoreciendo el acceso de

SERVICIOS SOCIALES Y DE SANIDAD

Es una realidad que debido al gran incremento de la población de nuestro pueblo, el Centro de Salud, del cual celebramos en 2017 su 25º aniversario, se ha quedado pequeño para la enorme demanda de usuarios de nuestro municipio.

Por esta razón, en Confluencia Ciudadana nos comprometemos a trabajar y colaborar con todos los grupos de la corporación para conseguir de la Comunidad de Madrid:

Sanidad.

- Ampliación de la Instalaciones del Centro de Salud.
- Incorporación de Médico de Familia.
- Incorporación de personal de enfermería.
- Incorporación de personal administrativo.
- Dotación de material sanitario necesario.
- Servicio de urgencias con disponibilidad de UVI que tenga base en nuestro Centro de Salud.
- Mantenimiento de horarios de atención actuales.

Servicios Sociales.

- Plan de integración de personas 3ª Edad y/o con movilidad reducida. (Aprobado en los presupuestos de 2017 y no puesto en marcha).
- Plan de dependencia, ayudas económicas.
- Incremento de las ayudas para paliar la pobreza energética.
- Incorporación de personal Asistentes Sociales.
- Recuperación del servicio de psicología para adultos.
- Atención específica a personas mayores que vivan solas.

colectivos con escasa capacidad económica o bien por interés social y cultural.

- Revisión del coste de los precios públicos de los servicios de:
 - Deportes.
 - Guardería Infantil, enseñanzas especiales, culturales y de ocio.
 - Transporte escolar.

Nos comprometemos a trabajar para poner a disposición de todos los ciudadanos una administración transparente, eficiente y simplificada, porque entendemos que las administraciones locales deben de estar al servicio de las personas.

Para conseguir este objetivo, vamos a seguir trabajando en conseguir:

- Incrementar la transparencia de los servicios.
- Aumentar los cauces de participación.
- Fomentaremos una mayor participación ciudadana en la elaboración de presupuestos participativos.
- Seremos exigentes con las medidas de transparencia de los cargos públicos, grupos municipales y política económica del ayuntamiento.
- Limitaremos la delegación económica de la Junta de Gobierno Local, y que los asuntos importantes no sean decididos a espaldas del Pleno del Ayuntamiento.
- Limitaremos a dos legislaturas el mandato máximo de nuestros Alcaldes y Concejales.
- Reforzaremos la independencia de todos los funcionarios, especialmente aquellos encargados de la fiscalización de las decisiones municipales.
- Reforzaremos el acceso a través de "Sede Electrónica" ampliando la oferta tanto de información como de herramienta para realizar y agilizar los trámites administrativos.

URBANISMO

Plan General de Ordenación Urbana – P.G.O.U.

Nos comprometemos a una revisión en profundidad del actual proyecto de P.G.O.U., contando con auditoría técnica y la participación efectiva de todos los agentes sociales, con el único fin de dar solución a las múltiples deficiencias estructurales de Torreledones que el actual Plan no resuelve, además de garantizar el desarrollo a futuro de un Torreledones más acorde con lo que los ciudadanos demandan.

Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

El actual Plan de Movilidad Urbana Sostenible (P.M.U.S.) redactado en 2012, ya nos indicaba las medidas que se deberían de abordar para que Torreledones alcanzase una movilidad óptima, teniendo en cuenta las limitaciones físicas de nuestro municipio.

Es un hecho que tras más de 6 años, los problemas de movilidad, que condicionan los accesos y desplazamientos por el municipio, siguen estando presentes.

Para lo que nos **comprometemos trabajar en:**

Descongestión de tráfico.

- Abrir un nuevo vial detrás del campo de fútbol Julián Ariza que conecte la carretera de Hoyo de Manzanares con la A-6 según proyecto presentado y defendido por Confluencia Ciudadana en numerosas ocasiones.
- Dotar de doble sentido el acceso desde la vía de servicio a la calle de los Huertos (curva del vertedero), facilitando el acceso a la A6 en dirección Madrid.
- Ampliación plataforma Puente Outarelo.

Vías Públicas

- Plan Progresivo de homogenización del acerado del municipio, atendiendo a las necesidades de las personas con movilidad reducida y discapacidad visual.
- Realizar estudio de vías alternativas para reducir el tráfico (La Colonia).
- Actualización de actual P.M.U.S.

Aparcamiento

- Ampliación de las zonas de aparcamiento regulado (Gratuito).
- Construcción de aparcamiento en Calle Real.
- Construcción de aparcamiento disuasorio en zona actual vertedero.
- Abordar las 2 fases de construcción del aparcamiento disuasorio estación FF.CC. (Actualmente solo se plantea la construcción de una parte del mismo lo que reduciría su capacidad en más de 100 plazas)

Zona Colegios (Horarios Llegada y Salida)

- Ampliación de las rutas de PEDIBUS.
- Mayor presencia policial que agilice el tráfico de la zona.

Transporte público.

- **Iniciar los procesos necesarios para dotar a Torreledones de una nueva estación/apeadero, con aparcamiento disuasorio en la zona A.H.S.**
- Transporte Local – Rediseño de Líneas Urbanas.
- Transporte Inter Urbano – Negociación con el Consorcio de Transportes sobre las actuales paradas de Líneas Interurbanas a su paso por Torreledones.
- Sincronización de horarios líneas urbanas – horarios de Cercanías.
- Incremento de las líneas nocturnas Madrid-Torreledones.

Normativa Urbanística (NN.SS.)

- Revisión de las actuales NN.SS. en lo relativo a la implantación de actividades empresariales en zonas residenciales.

Espacios Municipales.

- Aprovechamiento de los diversos espacios propiedad municipal sin uso.

MEDIO AMBIENTE

Reducción de contaminación.

- Renovación de alumbrado público, con el objetivo de disminuir el impacto lumínico y el coste energético.
- Optimización del consumo de energía en las instalaciones municipales mediante la instalación de energías renovables y de bajo impacto medioambiental.
- Impulsar y facilitar la instalación de energías limpias en los domicilios particulares y comercios.
- Creación de una planta de compostaje municipal.
- Ampliar la oferta de compostaje domiciliario.
- Incrementar la instalación de carga rápida vehículos/bicicletas zonas de aparcamiento.
- Bonificación del I.B.I. a viviendas con máxima certificación energética. (Clase A)
- Incrementar el número de papeleras en todo el municipio.

Protección Medio Ambiente.

- Reposición de arbolado urbano y del envejecido o enfermo por especies autóctonas.
- Añadir a la estación meteorológica medidores de calidad del aire.
- Análisis de calidad del agua del embalse Peñascales y viabilidad de usos.

- Control y eliminación de plagas (orugas) mediante sistemas no tóxicos y respetuosos con otros insectos.
- Instalación de sensores de llenado en los contenedores de residuos para optimizar el servicio de recogida.
- Instalación de contenedores específicos para plásticos, por su particularidad en reciclaje y aprovechamiento.
- Control respetuoso de la fauna autóctona.
- Reducción al máximo del uso de papel en espacios municipales.
- Estudio viabilidad soterramiento red eléctrica.

Salud Pública

- Instalación de medidores de calidad del aire.
- Construcción instalaciones para el Centro de Recogida de animales, adaptarlo a la legalidad vigente y que pueda formar parte del Registro de Núcleos Zoológicos de la Comunidad de Madrid.
- Control de plagas (orugas) mediante sistemas no tóxicos y respetuosos con el medio ambiente y la fauna.
- Atención específica y urgente de mascotas afectados por contacto con las orugas.
- Control por parte de técnicos de salud, donde se requiera de informes sanitarios.
- Eliminación Fosas Sépticas.



SEGURIDAD

- Ejecución del compromiso adquirido entre el Ayuntamiento de Torreldones y la Dirección General de la Guardia Civil para que Torreldones sea Puesto Principal de Seguridad de zona, lo que permitirá una mayor presencia de efectivos de la G.C. y disponer de atención de forma ininterrumpida.
- Mayor presencia y visibilidad de Policía Municipal en las calles, urbanizaciones y eventos donde se requiera incrementar la seguridad.
- Incorporación de medidas pasivas de seguridad y de control de accesos.
- Incremento del número de efectivos actuales de policía local.

CULTURA

Escuelas Municipales.

- Creación de Escuela integral de artes escénicas que se compondrá de:
 - Escuela de Música.
 - Escuela de Danza.
 - Escuela de Teatro.
- Bono Cultural
 - Alumnos de las Escuelas Municipales.
 - Mayores de 65 años.
 - Familias numerosas.
- Escuela de Idiomas – Bonificación segundo idioma.
- Recuperación de disciplinas desaparecidas de la Escuela Municipal de Música.

Actividad Cultural.

- Promoción artistas locales.
- Abrir la casa de cultura y el municipio a la celebración de:
 - Certamen de Cortos.
 - Micro Teatro.
- Creación del 1er. Festival de Música Callejera.
- Potenciación del actual Festival de Flamenco de Torreldones.
- Promoción de artesanos locales y creación de talleres y ferias de artesanía.

EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Educación

- Construcción del 2º I.E.S. de Torreldones con Bachillerato Artístico.
- Construcción de un nuevo Colegio Público, desestimado por el anterior equipo de gobierno después de estar aprobado por parte de la CAM.
- “Días Sin Cole” gratuitos.
- Dotación de los medios humanos y materiales en todos los centros escolares para alcanzar una educación inclusiva adecuada.
- Creación de programas en los centros públicos de enseñanza del municipio para la prevención de la violencia y acoso escolar.

Juventud

- Campañas para prevenir la marginación y la exclusión social.
- Promover la democracia participativa.
- Incrementar la oferta de actividad de ocio en Torreforum.
- Crear el Consejo de Juventud donde los jóvenes de Torreldones puedan aportar sus ideas y propuestas.
- Gestionar desde el Ayuntamiento junto con ONGs para que los jóvenes puedan colaborar con ellas y crear una juventud solidaria de Torreldones.



DESARROLLO LOCAL.

Actualmente la Concejalía de Desarrollo Local de nuestro ayuntamiento comprende los siguientes servicios:

1. Promoción empresarial.
2. Comercio.
3. Desarrollo Económico.

- Conservar los elementos arquitectónicos y singulares y recuperar nuestra identidad histórica de pueblo singular.
- Instalar oficinas de Atención al Vecino y gestión municipal en La Colonia.
- Poner en valor e impulsar las Fiestas Locales como oportunidad para el desarrollo local y el encuentro vecinal.
- Colaborar estrechamente y con periodicidad con asociaciones empresariales locales para establecer estrategias conjuntas.
- Fomentar la hostelería local como un valor en nuestro municipio, creando una Feria Gastronómica en colaboración con hosteleros locales.
- Promover eventos festivos como la Cabalgata de Reyes, Halloween, Carnaval, creando talleres de disfraces, de decoración de carrozas, de maquillaje, en los que participen jóvenes y mayores, fomentando un nexo colaborativo intergeneracional. Desfile de Carnaval, entierro de la sardina y concursos de disfraces y decoración de calles y jardines.
- Implicar a los distintos colectivos y peñas para colaborar juntos en todos los eventos sociales.
- Crear actividades lúdicas para los mayores.
- Elaborar un nuevo Plan Dinamizador del comercio local en colaboración con los comerciantes de Torreldones.

CANDIDATURA

- 1 Ana María Hurtado Ruiz
- 2 Santiago San Martín Campuzano
- 3 Sonia María Buendía Capella
- 4 Antonio López Vega
- 5 Patricia Díaz Yagüe
- 6 Javier Gómez Olalla
- 7 Eva Crespo Corral
- 8 Fernando Gómez Alfonso
- 9 Aranzazu de la Torre Capel
- 10 Francisco Morote Muñoz
- 11 Carmen Giménez Abad
- 12 Fidel Chaves Ocaña
- 13 María Antonia Romero Briones
- 14 Santiago Adolfo Acosta Rosado
- 15 Ana María Nicolás Marín
- 16 Sonia Sarabia Valero
- 17 César Díaz Arévalo
- 18 María Silvia Cardona Ayuso
- 19 Félix Castro Martino
- 20 María Teresa Quintanilla Cogorro
- 21 Benjamín Alcázar Madrazo

Suplente

- 22 Eulalia Díaz Yagüe

PORQUE NOS IMPORTAS TÚ





PORQUE NOS IMPORTAS TÚ

#PolíticaenPositivo #OrgullososdeTorreldones



CONFLUENCIA.TORRELDONES